

**NORMA DEF VES 859-B**

RES. MD N° 764/86

ACTUALIZADA 19/12/11

COA N° 8440/8445

# **MINISTERIO DE DEFENSA**



## COMITÉ SUPERIOR DE NORMALIZACIÓN

VESTUARIO Y EQUIPO

Medias de algodón

El Comité Superior de Normalización que aceptó la presente norma estaba integrado por:

- Director General de Normalización y Certificación Técnica  
Lic. Alberto Vicente BORSATO
- Director General del Servicio Logístico de la Defensa  
Dr. Carlos LUGONES
- Jefe IV – Logística del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas  
Grl Br Gustavo Adolfo LANDA
- Director General de Intendencia del Ejército Argentino  
Cnl Enrique STAIGER
- Director General de Intendencia de la Armada Argentina  
Comodoro de Marina Luis CAVOTTA
- Director General de Intendencia de la Fuerza Aérea  
Brig Guillermo PUCCIO

El estudio de los contenidos volcados ha sido realizado por el siguiente personal:

Lic. Andrés KOLESNIK	(DGNyCT – Ministerio de Defensa)
Cnl (R) Rodolfo ACCARDI	(DGNyCT – Ministerio de Defensa)
SM (R) Juan RODIO	(DGNyCT – Ministerio de Defensa)
Srta. Carla CHIDICHIMO	(DGNyCT – Ministerio de Defensa)
Com Raúl FALCO	(DGSLD – Ministerio de Defensa)
Tcnl Humberto CAREDDU	(Estado Mayor Conjunto)
Tcnl Juan BOLATTI	(Ejército Argentino)
My José VILLANI	(Ejército Argentino)
TN Ariel ATANASOFF	(Armada Argentina)
UN Virginia FERNÁNDEZ	(Armada Argentina)
Vcom Juan C. GUZZANTI	(Fuerza Aérea Argentina)
Tte Mayra IGLESIAS	(Fuerza Aérea Argentina)

**ÍNDICE**

PREFACIO .....	2
INTRODUCCIÓN .....	3
1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN .....	4
2. NORMAS PARA CONSULTA O DOCUMENTOS RELACIONADOS .....	4
3. DEFINICIONES.....	5
4. PRINCIPIOS GENERALES .....	5
4.1. Descripción del efecto .....	5
4.2. Materia prima .....	5
5. DETALLES DE CONFECCIÓN .....	5
5.1. Puño.....	5
5.2. Caña .....	5
5.3. Pie .....	5
5.4. Refuerzo interno .....	6
5.5. Tabla de talles y medidas .....	6
5.6. Costuras .....	6
5.7. Hilados .....	6
5.8. Terminación .....	6
5.9. Tolerancias.....	6
5.10. Color y otros detalles.....	6
6. MARCADO, ROTULADO Y EMBALAJE .....	7
6.1. Marcado.....	7
6.2. Embalaje.....	7
6.3. Rotulado .....	7
7. INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN .....	7
7.1. Muestreo.....	7
7.2. Inspección.....	7
ANEXO A (normativo) .....	9
A.1 Medias de Algodón, Planta Rizada – Tabla de Métodos de Ensayo del Tejido .....	9
A.2. Coordenadas cromáticas .....	10
A.2.1. Verde oliva.....	10
A.2.2. Blanco .....	10
A.2.3. Otros.....	10
ANEXO B (normativo) .....	11
Medias de Algodón, Planta Rizada – Tabla de Talles y Medidas (medidas en cm).....	11
ANEXO C (normativo) .....	12
Medias de Algodón, Planta Rizada – Tabla de Hilados .....	12
ANEXO D (normativo) .....	13
Pictograma .....	13

## **PREFACIO**

El Ministerio de Defensa ha establecido el Sistema de Normalización de Medios para la Defensa, cuyo objetivo es normalizar los productos y procesos de uso común en la jurisdicción en la búsqueda de homogeneidad y el logro de economías de escala.

El Sistema es dirigido por la Dirección General de Normalización y Certificación Técnica con la asistencia técnica del Comité Superior de Normalización. Está conformado por el Ministerio de Defensa, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Armadas.

La elaboración de las normas la realizan Comisiones de Especialistas de las Fuerzas Armadas, las que pueden complementarse con especialistas de otros ámbitos interesados. Las comisiones son presididas y coordinadas por funcionarios de la Dirección General de Normalización y Certificación Técnica del Ministerio de Defensa.

Toda norma nueva elaborada por la Comisión responsable, es elevada al Comité Superior de Normalización para su "aceptación", quien a su vez la tramita ante el Ministerio de Defensa para su "aprobación".

Toda revisión de una norma vigente es realizada por la Comisión responsable y elevada al Comité Superior de Normalización para su "actualización".

La presente Norma DEF fue aceptada por el Comité Superior de Normalización en su reunión del día 19 de diciembre de 2011 y asentada en el Acta N° 02/11.

El Ministerio de Defensa aprobó la introducción de este documento normativo por Resolución MD N° 764/86.

## **INTRODUCCIÓN**

La redacción de la presente norma se realiza con el objeto de adaptar sus requisitos a las modalidades de comercialización que presenta en la actualidad la plaza.

La presente norma actualiza a la Norma DEF M 859-A.

De las modificaciones introducidas que se presentan respecto de la versión anterior, merece destacarse que:

- Se actualizan algunos valores y parámetros.
- Se aplica el formato indicado en la Norma DEF GEN 1-G.

---

## 1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

---

Esta Norma DEF establece las características que deben cumplir las medias de algodón, planta rizada y la materia prima para su confección, como así también la forma de presentación y control de recepción.

Las prescripciones contenidas en la presente Norma DEF son de carácter obligatorio dentro de la jurisdicción del Ministerio de Defensa.

---

## 2. NORMAS PARA CONSULTA O DOCUMENTOS RELACIONADOS

---

Los documentos normativos siguientes contienen disposiciones que, mediante su cita en el texto, se transforman en válidas y obligatorias para la presente norma. Las ediciones indicadas son las vigentes en el momento de esta publicación. Todo documento es susceptible de ser revisado y las partes que realicen acuerdos basados en esta norma deben buscar las ediciones más recientes.

IRAM 15-1	- Sistemas de muestreo para la inspección por atributos. Parte 1 - Planes de muestreo para las inspecciones lote por lote tabulados según el nivel de calidad aceptable (AQL).
IRAM 18	- Muestreo al azar.
IRAM 75400	- Textiles. Tipos de puntadas. Clasificación y terminología.
IRAM-AAQCT B 7841	- Análisis de materiales textiles. Método de identificación primaria de las fibras textiles sobre la base de las solubilidades en diversos disolventes.
IRAM-AAQCT B 13516	- Textiles. Solideces de los colores de los materiales textiles. Solidez al lavado. Ensayo 3.
IRAM-AAQCT B 13519	- Textiles. Solideces de los colores de los materiales textiles. Solidez al frote.
IRAM-AAQCT B 13533	- Solideces de los colores de los materiales textiles. Solidez al sudor.
IRAM-AAQCT B 25726	- Blanqueadores ópticos. Método de observación para comparar el grado de blancura en materiales textiles.
IRAM-INTI-CIT G 7552	- Prendas tejidas de punto. Método de ensayo para determinar los cambios dimensionales por lavado a 60°C.
IRAM-INTI-CIT-G 7581	- Tejidos. Determinación de la resistencia al reventamiento Müllen.
LAB-A 14	- Método de determinación del número total de agujas en medias.

Las Normas IRAM pueden ser consultadas por las Fuerzas Armadas y Organismos dependientes del Ministerio de Defensa en la Biblioteca Virtual que posee la Dirección General de Normalización y Certificación Técnica en el piso 13 del Ministerio de Defensa, Azopardo 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1107ADB) o pueden ser adquiridas para el público en general en el Instituto Argentino de Normalización ([www.iram.org.ar](http://www.iram.org.ar)), Perú 552/556, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1068AAB).

Las Normas LAB pueden ser consultadas en la Dirección General de Normalización y Certificación Técnica del Ministerio de Defensa, Azopardo 250, Ciudad Autónoma de

Buenos Aires (C1107ADB), o solicitadas por correo electrónico a la casilla [normalizacion@mindef.gov.ar](mailto:normalizacion@mindef.gov.ar).

Las Normas DEF pueden ser consultadas en línea en la página web <http://www.mindef.gov.ar/institucional/administracion/buscador-de-normasdef.php>; en la Dirección General de Normalización y Certificación Técnica del Ministerio de Defensa, Azopardo 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1107ADB), o solicitadas por correo electrónico a la casilla [normalizacion@mindef.gov.ar](mailto:normalizacion@mindef.gov.ar).

**NOTA** Para la adquisición de normas nacionales e internacionales las Fuerzas Armadas deben consultar sobre descuentos especiales contemplados en el Convenio específico celebrado entre el IRAM y el Ministerio de Defensa, en la casilla de correo [normalización@mindef.gov.ar](mailto:normalización@mindef.gov.ar).

---

### 3. DEFINICIONES

---

Para los fines de la presente Norma DEF no son necesarias definiciones.

---

### 4. PRINCIPIOS GENERALES

---

#### 4.1. Descripción del efecto

Consiste en un tejido acanalado de punto elástico con refuerzo rizado interno, compuesto por puño, caña y pie (ver **ANEXO D**).

#### 4.2. Materia prima

La composición del tejido será de algodón, fibra poliéster y fibra sintética (stretch). Las bandas elásticas del puño tendrán además poliuretano. Debe cumplir con las exigencias estipuladas en el **ANEXO A**.

---

### 5. DETALLES DE CONFECCIÓN

---

#### 5.1. Puño

El puño debe ser acanalado elástico, sin costuras, con bandas elásticas de poliuretano forradas en fibra sintética y borde reforzado.

#### 5.2. Caña

Debe ser acanalada elástica, sin costuras.

#### 5.3. Pie

Debe ser acanalado elástico en la parte superior y con refuerzo rizado interno en la parte inferior, así como también lo debe tener en el sobretalón y la puntera. El talón debe tener un arco de refuerzo de 8cm como mínimo. La costura de la puntera no debe tener bordes ni relieves que afecten al pie.

#### **5.4. Refuerzo interno**

El refuerzo interno debe constar de un tejido rizado elástico ubicado en el sobretalón, talón, planta y puntera.

#### **5.5. Tabla de talles y medidas**

La tabla de talles y medidas para los distintos tamaños se encuentra graficada en el **ANEXO B**.

#### **5.6. Costuras**

La prenda no deberá tener costuras, a excepción de la puntera, donde podrá poseerlas. Éstas deben ser planas internas (según Norma IRAM 75400), ubicadas sobre los dedos, sin bordes o relieves que afecten al pie y todos los cabos flojos del hilo en la parte externa de las medias terminadas deben ser cortados.

En la parte interna, los extremos de la costura de la puntera, se deben dejar puntas del hilo de una longitud no menor a 5mm ni mayor a 10mm, para evitar el deshilachado.

#### **5.7. Hilados**

Las construcciones utilizadas para los hilados se encuentran graficadas en el **ANEXO C**.

#### **5.8. Terminación**

La confección debe realizarse teniendo en cuenta las reglas del buen arte.

La terminación de las medias debe ser prolija y libre de fallas. No presentarán desprolijidades en sus costuras (si las posee) y terminaciones.

#### **5.9. Tolerancias**

No tendrán fallas ni defectos que perjudiquen su calidad y apariencia.

Se aceptarán pequeñas discrepancias en las medidas cuando no se establezcan valores mínimos y/o máximos, siempre que no perjudiquen su adaptación al uso.

#### **5.10. Color y otros detalles**

El color se debe convenir con cada contratación, como así también cualquier otro detalle no previsto o que se aparte de lo establecido o ser necesario por estar citado en forma indeterminada.

La media no debe presentar diferencias en el tono del color, cuando se comparen las medias del mismo par entre si o dentro de la misma media.

Las medias deberán ser nuevas de fábrica y sin uso, en perfecto estado de mantenimiento y conservación.



---

## **6. MARCADO, ROTULADO Y EMBALAJE**

---

### **6.1. Marcado**

La marcación deberá ser estampada en color contrastante, legible, visible y su ubicación y tamaño será establecido en cada contratación, con los siguientes datos mínimos:

- Sigla distintiva o el emblema del organismo requirente.
- Razón social del fabricante.
- Talle.
- El tiempo mínimo de duración (TMD).
- Número de orden de compra.

### **6.2. Embalaje**

Las prendas se presentarán de a pares, en cajas lo suficientemente resistentes como para soportar en forma adecuada el transporte y manipuleo de carga y descarga, conteniendo cada una diez (10) bolsas de polietileno con diez (10) pares del mismo talle (100 pares en total por caja). Cada unidad deberá estar contenida individualmente por una bolsa de polietileno en la cual estará indicado el talle, si es corta o larga y color de la media.

### **6.3. Rotulado**

Cada unidad de embalaje deberá llevar un rótulo correctamente asegurado donde figurarán, además de las que establezcan las normas vigentes, las indicaciones siguientes, perfectamente legibles.

- Marca registrada o la razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto.
- Denominación del efecto y tamaño.
- Cantidad de Unidades que contiene.
- Número Nacional de Efecto (NNE).
- Siglas del organismo requirente.
- Tiempo mínimo de duración (TMD).
- Número y año de la Orden de Compra.
- Peso Bruto y dimensiones.

---

## **7. INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN**

---

### **7.1. Muestreo**

De cada Lote se extraerán el número de efectos necesarios para proceder a la Inspección, según Norma IRAM 18.

### **7.2. Inspección**

Se procederá a la Inspección y Recepción del Lote mediante los siguientes planes, según Norma IRAM 15.

### **7.2.1. Inspección visual**

Nivel II de Inspección General de la Tabla I. AQL: 4%.

Plan de Muestreo Doble para Inspección Normal, según Tabla III A.

### **7.2.2. Inspección de Laboratorio**

Nivel "S" 3 de Inspección Especial de la Tabla I. AQL: 4%, para defectos mayores y críticos.

Plan de Muestreo Simple para Inspección Normal, según Tabla II A.

**ANEXO A (normativo)****A.1 Medias de Algodón, Planta Rizada – Tabla de Métodos de Ensayo del Tejido**

REQUISITOS		UNIDAD	MÍN	MÁX	MÉTODOS DE ENSAYO	
<b>MATERIA PRIMA</b>	<b>CAÑA Y PIE:</b>	Algodón Poliéster Poliamida	% % %	50 15 10	75 35 15	IRAM AAQCT B 7841
	<b>PUÑO:</b> - Algodón - Fibra de poliéster - Hilado de refuerzo	Algodón Poliéster Poliamida	% % %	50 15 10	75 35 15	
	<b>BANDA ELÁSTICA:</b> - Bandas elásticas - Forro de bandas elásticas	Poliuretano Poliamida	% %	100 100	- -	
	<b>RIZO, PUNTERA Y TALÓN:</b>	Algodón Poliéster Poliamida	% % %	50 15 10	75 35 15	
<b>TEJIDO</b>	<b>EXTERIOR:</b>	Acanalado elástico 3x1				
	<b>INTERIOR (PLANTA, TALÓN Y PUNTERA):</b>	Rizado				
<b>NÚMERO DE AGUJAS (GALGA):</b>		Nro	Según <b>ANEXO B</b>		LAB A-14	
<b>RESISTENCIA MÚLLEN:</b>	<b>PUNTERA, TALÓN PIERNA Y PIE</b>	Kg./cm <sup>2</sup>	9	-	IRAM-INTI-CIT G 7581	
<b>ESTABILIDAD DIMENSIONAL:</b>		%	-2	2	IRAM-INTI-CIT G 7552	
<b>SOLIDEZ DEL COLOR:</b>	<b>AL FROTE</b>	-	4	-	IRAM AAQCT B 13519 IRAM AAQCT B 13516 IRAM AAQCT B 13533	
	<b>AL LAVADO (VARIANTE "A")</b>	-	4	-		
	<b>AL SUDOR</b>	-	4	-		

## **A.2. Coordenadas cromáticas**

### **A.2.1. Verde oliva**

En caso de solicitarse medias de color verde oliva, se deberán respetar las siguientes coordenadas cromáticas, medidas bajo sistema CIE Lab, y con tolerancia de  $\Delta E = 1,5$ .

<b>Coordenadas Cromáticas</b>	<b>Valor central</b>	
	L	28,7
	a	0,9
	b	11,7

**NOTA** Medidas tomadas con espectrofotómetro MINOLTA CR-10.

### **A.2.2. Blanco**

En caso de solicitarse medias de color blanco óptico, éste debe ser de tendencia azulada. La tonalidad debe medirse de acuerdo a lo indicado en la Norma IRAM-AAQCT B 25726.

### **A.2.3. Otros**

En caso de solicitarse medias de otro color, se deberá indicar en cada contratación las coordenadas cromáticas y otros requisitos que deberá presentar.

**ANEXO B (normativo)****Medias de Algodón, Planta Rizada – Tabla de Talles y Medidas (medidas en cm)****a) Largas**

TAMAÑO	ANCHO DE PIE (H)		ANCHO DE PUÑO (D)		LARGO DE PIE (F)		LARGO DE CAÑA + PUÑO (E)		ALTO DE PUÑO (C)		PESO DEL PAR (gr)		GALGA	
	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx
<b>1</b>	8	10	7	10	22,5	24,5	37	40	7	9	75	83	84	96
<b>2</b>	8	10	7	10	23,5	25,5	38	41	7	9	77	85	96	108
<b>3</b>	8	10	7	10	24,5	26,5	39	42	7	9	79	87	96	108
<b>4</b>	8	10	7	10	25,5	28	40	43	7	9	81	89	96	112

**b) Cortas**

TAMAÑO	ANCHO DE PIE (H)		ANCHO DE PUÑO (D)		LARGO DE PIE (F)		LARGO DE CAÑA + PUÑO (E)		ALTO DE PUÑO (C)		PESO DEL PAR (gr)		GALGA	
	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx
<b>1</b>	8	10	6	7	22,5	24,5	20	22	7	9	40	50	84	96
<b>2</b>	8	10	6	7	23,5	25,5	21	23	7	9	42	52	96	108
<b>3</b>	8	10	6	7	24,5	26,5	22	24	7	9	44	54	96	108
<b>4</b>	8	10	6	7	25,5	28	23	25	7	9	46	56	96	112

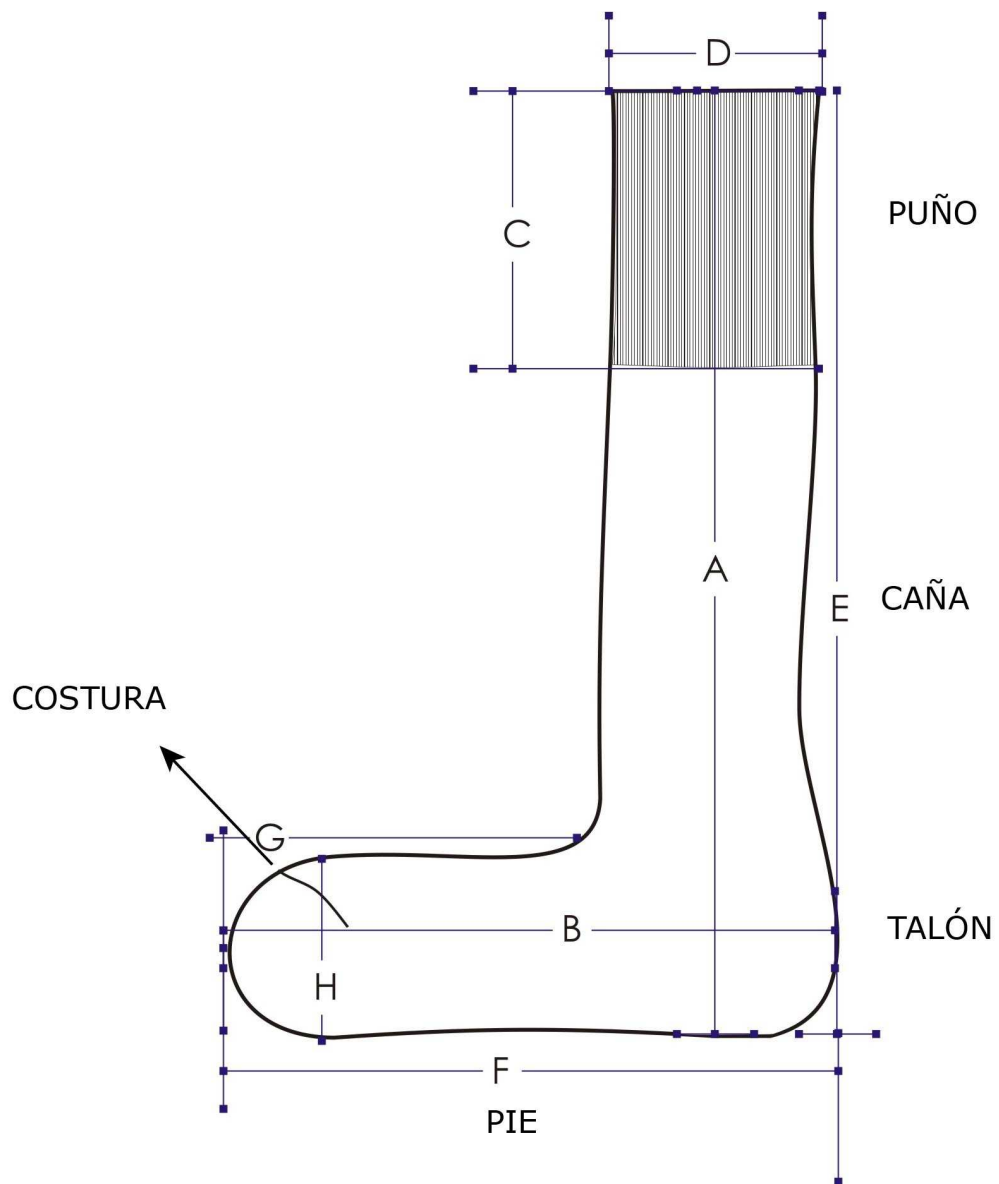
**ANEXO C (normativo)**

**Medias de Algodón, Planta Rizada – Tabla de Hilados**

HILADO	EXIGENCIAS	
	CONSTRUCCIÓN	MATERIA PRIMA
<b>PUÑO, CAÑA, PIE, EMPEINE, RIZO, PUNTERA Y TALÓN:</b>	Triple sin retorcer	Mezcla íntima de algodón y fibra poliéster
<b>PUÑO:</b>	Bandas elásticas (veinte mínimo), distribuidas uniformemente a lo largo del puño y no más de seis en el borde	Poliuretano y forro de fibra sintética (stretch)

**ANEXO D (normativo)**

**Pictograma**





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** NORMA DEF VES 859-B

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.